



GOBIERNO DE CHILE
SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Subdepto. de Control Financiero

INFORME FISCALIZACIÓN CF/N° 34

ANT.: 1) Circular IF/N°36, del 28 de febrero de 2007.

2) Oficio Circular IF/N°9, del 31 de marzo de 2008.

MAT.: Control de las compensaciones efectivas entre isapres participantes del Fondo de Compensación Solidario y envío de Archivo de Transferencia.

SANTIAGO, 02-mayo de 2008

**FISCALIZACIÓN A LAS COMPENSACIONES EFECTIVAS ORIGINADAS EN EL
PRIMER SEMESTRE DE VIGENCIA DEL D.S. N°44 DE 2007**

1. Introducción

El presente informe, tiene por objeto entregar los resultados de la fiscalización desarrollada para verificar el cumplimiento de la Circular IF/N°36 y del Oficio Circular IF/N°9, citados en el Ant., acerca de los montos de las compensaciones efectivas realizadas por las isapres aportantes y receptoras que participan del Fondo de Compensación Solidario y el envío del archivo denominado "Archivo de Compensaciones", respectivamente.

La referida actividad de fiscalización, se realizó en base a la consulta en línea de las cuentas corrientes de las respectivas instituciones de salud y al examen de las transferencias de archivos efectuadas por las isapres a través del Portal Web de la Superintendencia, mediante la Extranet SIS.

2. Alcance

2.1.- Al respecto, se examinó que las isapres aportantes cumplieran oportuna e íntegramente con los fondos instruidos en el Oficio Circular IF/N°9 citado precedentemente, verificando además que las isapres receptoras tuvieran disponibles los fondos transferidos a más tardar, el último día hábil del mes de abril de 2008.

Las isapres aportantes al fondo, por el período comprendido entre julio y diciembre de 2007, corresponden a Masvida S.A., ING Salud S.A. y Normédica S.A., las cuales debían traspasar los montos por las compensaciones efectivas a las isapres Colmena Golden Cross S.A., Vida Tres S.A., Banmédica S.A., Consalud S.A., Fusat Ltda. y Ferrosalud S.A. Los montos a enterar y percibir por las isapres aportantes y receptoras corresponden al siguiente detalle:

ISAPRES APORTANTES	ISAPRE RECEPTORA	MONTO (\$)	BANCO	CUENTA CORRIENTE
MASVIDA S.A. \$181.091.971 SANTANDER-SANTIAGO 0-000-0545833-1	COLMENA G.C.	79.802.361	SANTANDER-SANTIAGO	0-000-0555424-1
	VIDA TRES	69.006.032	SANTANDER-SANTIAGO	0-000-0549869-4
	BANMÉDICA	1.503.612	SANTANDER-SANTIAGO	0-000-0549860-0
	CONSALUD	4.622.371	SANTANDER-SANTIAGO	0-074-0001002-6
	FUSAT	21.490.288	BBVA	600100310020
	FERROSALUD	4.667.307	BANCO DE CHILE	000-59564-00
ING SALUD S.A. \$9.863.246 SANTANDER-SANTIAGO 0-000-0020740-3	COLMENA G.C.	4.346.467	SANTANDER-SANTIAGO	0-000-0555424-1
	VIDA TRES	3.758.441	SANTANDER-SANTIAGO	0-000-0549869-4
	BANMÉDICA	81.895	SANTANDER-SANTIAGO	0-000-0549860-0
	CONSALUD	251.759	SANTANDER-SANTIAGO	0-074-0001002-6
	FUSAT	1.170.477	BBVA	600100310020
	FERROSALUD	254.207	BANCO DE CHILE	000-59564-00
NORMÉDICA S.A. \$53.871.057 BCI 81495625	COLMENA G.C.	23.739.526	SANTANDER-SANTIAGO	0-000-0555424-1
	VIDA TRES	20.527.845	SANTANDER-SANTIAGO	0-000-0549869-4
	BANMÉDICA	447.293	SANTANDER-SANTIAGO	0-000-0549860-0
	CONSALUD	1.375.058	SANTANDER-SANTIAGO	0-074-0001002-6
	FUSAT	6.392.909	BBVA	600100310020
	FERROSALUD	1.388.426	BANCO DE CHILE	000-59564-00

- 2.2.- En lo que se refiere a la transferencia de archivos y de acuerdo a lo establecido en la referida Circular IF/N°36, las isapres participantes del Fondo deben remitir el "Archivo de Compensaciones" con la estructura definida en el anexo de dicha circular, a más tardar el primer día hábil del mes de mayo de 2008, utilizando para ello el Portal Web de la Superintendencia.

Al 30 de abril de 2008, fueron recibidos y validados satisfactoriamente los archivos magnéticos remitidos por las Isapres ING Salud y Normédica. La revisión de los éstos y los restantes archivos de las isapres participantes del Fondo se efectuará una vez que se disponga de ellos en su totalidad. En todo caso, dicha situación no afectará las conclusiones del presente informe.

3. Conclusiones

- 3.1.- Al día 30 de abril de 2008, la totalidad de las isapres aportantes efectuaron oportunamente los traspasos de fondos que se detallan en el cuadro precedente.
- 3.2.- Adicionalmente, se constató que las isapres receptoras contaron con los fondos disponibles aportados, de acuerdo al siguiente detalle, obtenido de los movimientos examinados directamente de las respectivas cuentas corrientes:

ISAPRES APORTANTES	ISAPRE RECEPTORA	MONTO (\$)	FECHA TRASPASO O DEPÓSITO DE APORTANTE	FECHA DISPONIBLE RECEPTORA
MASVIDA S.A. \$181.091.971 SANTANDER-SANTIAGO 0-000-0545833-1	COLMENA G.C.	79.802.361	28/04/2008	28/04/2008
	VIDA TRES	69.006.032	28/04/2008	28/04/2008
	BANMÉDICA	1.503.612	28/04/2008	28/04/2008
	CONSALUD	4.622.371	28/04/2008	28/04/2008
	FUSAT	21.490.288	28/04/2008	29/04/2008
	FERROSALUD	4.667.307	28/04/2008	29/04/2008
ING SALUD S.A. \$9.863.246 SANTANDER-SANTIAGO 0-000-0020740-3	COLMENA G.C.	4.346.467	23/04/2008	23/04/2008
	VIDA TRES	3.758.441	23/04/2008	23/04/2008
	BANMÉDICA	81.895	23/04/2008	23/04/2008
	CONSALUD	251.759	23/04/2008	23/04/2008
	FUSAT	1.170.477	23/04/2008	23/04/2008
	FERROSALUD	254.207	23/04/2008	23/04/2008

ISAPRES APORTANTES	ISAPRE RECEPTORA	MONTO (\$)	FECHA TRASPASO O DEPÓSITO DE APORTANTE	FECHA DISPONIBLE RECEPTORA
NORMÉDICA S.A. \$53.871.057 BCI 81495625	COLMENA G.C.	23.739.526	28/04/2008	29/04/2008
	VIDA TRES	20.527.845	28/04/2008	29/04/2008
	BANMÉDICA	447.293	28/04/2008	29/04/2008
	CONSALUD	1.375.058	28/04/2008	29/04/2008
	FUSAT	6.392.909	28/04/2008	29/04/2008
	FERROSALUD	1.388.426	28/04/2008	29/04/2008